



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000168-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de familia e igualdad de oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las Interpelaciones, I/000161, I/000167, I/000168, I/000170, I/000171 e I/000214, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación por escrito a la Interpelación 168, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de familia e igualdad de oportunidades.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de familia e igualdad de oportunidades responde a los compromisos asumidos al inicio de la legislatura, y se concreta en un conjunto integrado, coherente y eficaz de medidas y actuaciones que, desde el diálogo y la participación con los agentes económicos y sociales y las entidades del Tercer Sector, tienen como fin último la protección, el apoyo constante y la mejora de la calidad de vida de las personas, muy especialmente de aquellas con más necesidad de una atención específica por su singular situación de vulnerabilidad.

Valladolid, 18 de julio de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.